

no tanto por la escasez y esterilidad de cosechas que desgraciadam<sup>te</sup> ha  
 experimentado esta Villa, de algunos años a esta parte, y que la  
 constituye en un estado de indigencias a la mayor parte de sus  
 habitantes, quanto por los servicios que están haciendo en el templo  
 que se está construyendo, conduciendo los materiales que son necesarios  
 para la obra, gratuitamente, cuyo donativo es de grande consideracion  
 atendiendo a las colosales dimensiones de aquel, y por consiguiente  
 la duracion de la obra hasta su terminacion.

Seguidam<sup>te</sup> se dio cuenta de una esposicion del Sr. D. José  
 Imperial<sup>to</sup> vecinal y D. Pedro del Portillo por la que solicitan, que habiendo determinado  
 levantar su vicindario de esta Villa, se les tenga desjudicados de  
 tales vecinos; enterado el Ayuntamiento acordó: se acceda a la  
 solicitada por estos interuados, y al efecto se hace su nombre del  
 padron de estos vecinos, entregandoles original esta espositiva por  
 el uso que les convengan. Con lo que se concluyó estaesion que fi-  
 man los 11. concurrentes de que yo, el Sr. Esteban - Entre tinere  
 de cada qualquier, libranza al efecto en las 12. de este particular - Vale.

 Polo  
 Navarro  
 Candela  
 Ortega  
 Muñoz  
 C. /  
 Carpena  
 Diaz  
 Yago  
 Palao  
 Yuchez  
 P. A. S. A. C.  
 Blas Muñoz  
 Rio

Por orden<sup>at</sup> del 26  
 de Nobre.

En la M. N. M. y fidelissima Villa de Yecla a veint...

